

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALVILGAV**

**Cía. Ltda.**

En la ciudad de Riobamba, hoy día sábado 21 de abril del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, previa convocatoria, según dispone el artículo octavo del Estatuto de Constitución se reúne la totalidad del capital pagado de Almacenes ALVILGAV Cía. Ltda., en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Juan de Velasco y Primera Constituyente, de esta ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

La señora Gerente, en su calidad de secretaria de la Junta, procede a constatar el quórum verificando la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, es decir los socios señores BLANCA ALICIA VILEMA PADILLA y ANGEL OSWALDO TIERRA TIERRA.

Verificado por parte de la señora secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

### **1.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2017;**

### **2.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;**

1.- La señora Gerente General de la Compañía Sra. Marcia Carlota Gavilanes López, da lectura al informe correspondiente del año 2017, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad.

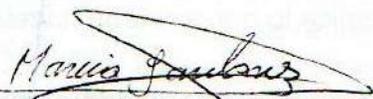
2.- Interviene la Dra. Janeth Samaniego en su calidad de Contadora de la compañía; y, procede a dar una explicación del Balance General y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual éstos son puestos a consideración de la junta general, y una vez que han sido analizados y discutidos se aprueban por unanimidad de los socios.

Tratado el orden del día la presidencia dispone de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin

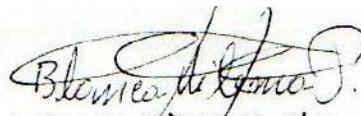
modificación, concluyendo la junta a las 19h00 del mismo día, mes y año, en que el señor presidente levantó la sesión.

Los socios autorizaron al presidente, y a la secretaria de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los socios para la legalización de la junta.



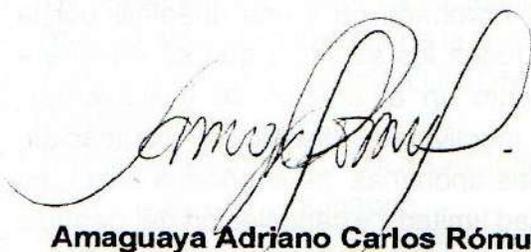
**Marcia Carlota Gavilánez López**

**GERENTE**



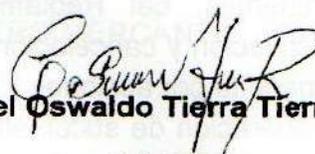
**Blanca Alicia Vilema Padilla**

**SOCIA**



**Amaguaya Adriano Carlos Rómulo**

**PRESIDENTE**



**Angel Oswaldo Tierra Tierra**

**SOCIO**